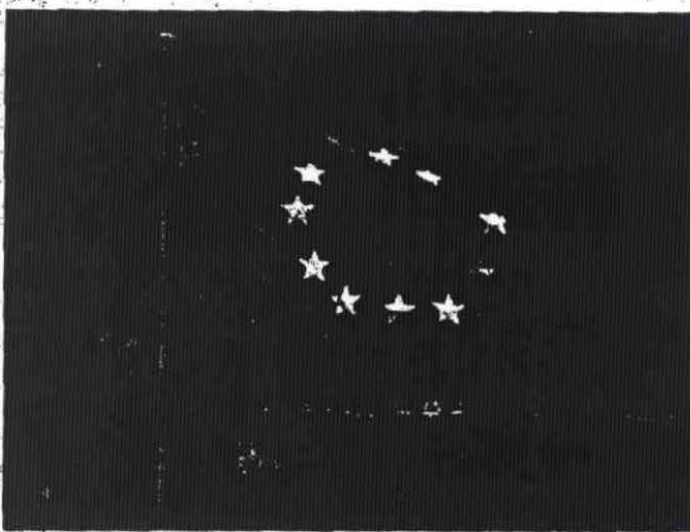


TRIBUNA EXTREMEÑA

Los retos de las regiones en la UE ampliada

MARÍA ISABEL NIETO FERNÁNDEZ

Ha llegado la hora de que el Parlamento extremeño siga las recomendaciones del Comité de Regiones, en el sentido de que las Cámaras regionales establezcan comisiones parlamentarias sobre asuntos europeos, responsables, asimismo, de controlar la aplicación del principio de subsidiariedad. La mayoría de las Comunidades Autónomas ya cuentan con ellas



HACE unos días, el Comité de las Regiones (CdR), órgano por excelencia de la voz de las entidades regionales y locales en la Unión Europea, organizó una cumbre en la ciudad polaca de Wrocław, en un momento crucial para el éxito de la integración de la Unión, tras la última ampliación efectuada y con varios capítulos de gran envergadura en la agenda de este año como son la ratificación del Tratado constitucional, en curso, las negociaciones sobre la Política regional, aún muy lejos del acuerdo entre los Estados miembros, o la ejecución de la denominada Estrategia de Lisboa.

El mensaje político que se ha querido dar es claro: todos los líderes allí presentes, más de 300, entre presidentes de regiones, alcaldes de ciudades, presidentes de Parlamentos regionales, líderes de asociaciones locales y regionales, etc. han manifestado que la descentralización (que implica resultados y eficiencia en la gestión de los entes territoriales) es la clave para hacer efectiva la democracia y para contribuir a las estrategias que refuercen la competitividad y la política de cohesión. No debemos olvidar que estos actores cuentan con competencias y recursos administrativos capaces de promover y gestionar políticas al servicio del desarrollo local y regional. El actual presidente del Comité, Peter Straub, lo manifestó claramente con estas palabras: "la Cumbre permitirá que demos- tremos que la descentralización es la llave al progreso verdadero para la democracia local y regional, crecimiento, creación de puestos de trabajo y para proporcionar una dimensión local a la solidaridad".

Una de las intervenciones más esperadas en la citada cumbre fue la de la Sra. Danuta Hübner, actual comisaria encargada de la política regional, que este mes ha presentado el "Tercer Informe sobre la Cohesión", dejando caer unos datos nada halagadores que confirman el incremento de la disparidad económica y social. Un dato revelador es la aún insalvable distancia en términos de PIB por habitante en los 26 Estados miembros. Por ejemplo, en el año 2003 los niveles de PIB por habitante (medidos en paridad de poder de compra) están comprendidos entre el 41% de la media de la UE en Letonia y el 218% en Luxemburgo. Si nos centramos en el PIB de las regiones, y se toman los datos más recientes, los del año 2002, los niveles de PIB por habitante oscilan entre 36% de la media comunitaria de la UE de 26 Estados en las diez regiones menos prósperas y el 183% de las 10 regiones más boyantes. En el ranking de las 254 regiones de la Unión, Extremadura se encuentra en el puesto 36 por la cola, con el 61,5%, por delante de algu-

nas regiones polacas, húngaras o portuguesas. No es una sorpresa constatar que las regiones con PIB más bajo se siguen encontrando geográficamente en el sur de España, Grecia, Portugal y de Italia, así como en los nuevos líderes de Alemania. La comisaria Hübner viene anunciando ya de largo que "sin recursos financieros apropiados no habrá cohesión", palabras que adquieren un significado muy especial cuando apuntamos que, recientemente, los países contribuyentes netos (entre ellos, Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido,

Austria y Bélgica) han vuelto a reiterar, y ahora por escrito, la congelación del gasto en el 1% del PIB comunitario, frente a la propuesta de la Comisión europea que solicitaba un techo máximo del 1,24% para responder a las necesidades de la Unión. Los datos que se vienen barajando por la propia Comisión y por el propio CdR están ahora mismo en el 1,14%.

Dejando a un lado estas negociaciones de gran calado, la mirada la fijamos, a continuación, en otros retos para las regiones, ligados a las repercusiones del reconoci-

miento de la autonomía local y regional en el Tratado constitucional. En esta encrucijada, estos entes territoriales, aún evidenciando una gran diversidad de intereses y diferencias considerables en sus competencias, tratan de hacer oír su voz, especialmente, las regiones con competencias legislativas, y por ende con mayor participación en las instituciones comunitarias, como en el Consejo, en la "Comitología" o en el Comité de las Regiones, el CdR, para la defensa de sus intereses específicos. Con respecto al CdR el propio Tratado Constitucional le da un reconocimiento expreso tanto para la supervisión del principio de subsidiariedad (según el cual la UE en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, intervendrá sólo en la medida en que los objetivos de la acción no sean alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros) y de proporcionalidad (la UE no excederá de lo necesario para alcanzar los objetivos de la Unión) como, porque, por primera vez, se le reconoce el derecho de recurrir ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en el caso de que aquél considere que han sido violadas sus prerrogativas.

Y ante estas posibilidades abiertas por el Tratado, ya desde el CdR se está abogando, por citar un caso concreto, por una mayor colaboración entre los Parlamentos con poderes legislativos y el propio Comité, por ejemplo, mediante la constitución de una red para el intercambio de información en el marco del sistema de alerta temprana (según el cual los Parlamentos nacionales podrán solicitar a la Comisión que revise sus propuestas legislativas en un plazo de seis semanas a partir de su publicación), para el control del principio de subsidiariedad. Aunque las Asambleas regionales no pueden intervenir directamente en el mismo, pero sí indirectamente si se lo piden los Parlamentos nacionales de los Estados miembros, lo cierto es que se está defendiendo una mayor coordinación y participación de las Asambleas en la fase pre-legislativa, para evitar la presentación de recurso (ex post) ante el Tribunal comunitario.

Por todo ello, a lo mejor ha llegado la hora de que el Parlamento regional extremeño siga las recomendaciones del CdR, en el sentido de que las Cámaras regionales establezcan comisiones parlamentarias sobre asuntos europeos, responsables, asimismo, de controlar la aplicación del principio de subsidiariedad. La mayoría de las Comunidades Autónomas ya cuentan con ellas.

■ **M^a ISABEL NIETO FERNÁNDEZ** es doctora en Ciencias Políticas y Sociología

EL BATISCAFO

Amnesia

DEJADME en paz, cretinos. Dejad de hurgar en mi lóbulo temporal. Dejad de tratarme como a un enfermo incurable o como a un mutilado, porque no me falta ningún miembro, puedo ver, puedo entender y reír. ¿Por qué me tenéis en un hospital psiquiátrico? Sólo me falta mi pasado. ¿Qué es el pasado y para qué sirve? No tengo necesidad de él. Sé que el sonido que llega hasta la ventana de mi habitación desde lo lejos es el trinar de los pájaros que anidan en aquellos altos álamos. También sé que había una mata de poleo, cuyo aroma se entremezcla con el de la hierba recién cortada. Creo haberlo sabido siempre y no me preocupa conocer quién me enseñó a distinguir mis sensaciones ni cuándo. No me atestigüéis, por favor, a las que vosotros estáis continuamente tratando de recordar dónde aprendisteis las cosas que sabéis? Sé que

son rosas anaranjadas esas flores del jardín y que las margaritas se cierran cuando el sol de la tarde lame en retirada la superficie de los arriates cambiando la tonalidad de las plantas. Lo sé desde siempre. Sé todo eso y mucho más, aunque desconozca dónde lo aprendí. Sé que existe el amor, la gratitud y la amistad. Sólo me falta ir en su busca y encontrarlas. Quiero que me dejéis continuar mi viaje, que discurre por una senda por la que nunca transité, pero de alguna manera conozco sus peligros, sus curvas y sus remansos. Si no preciso ni siquiera un nombre, menos necesito guías ni acompañantes. Dejad de indicarme el camino, estúpidos, porque no me he perdido.

Y dejad de compadecerme por carecer de algo que no necesito. ¿Qué es el pasado? Mi vida es como uno de esos libros rotos que dejan ver en su lomo incompleto los

hilos de algodón despenachados que cosieron las páginas que faltan. Sí, soy un punto y seguido sin frase anterior; soy un libro que comienza en la página cincuenta, pero quiero llegar al final sin que nadie me moleste. No me importan los primeros capítulos. Mi vida es un presente eterno que no proviene de vivencias conocidas ni se encamina a objetivo alguno. Solo quiero fluir en paz, como ese tramo del río ajeno a sus orígenes y a su desembocadura. Pero dejadme, insensatos matasanos y periodistas de folletín, no me miréis con compasión ni alimentéis a mi costa vuestra sed morbosa y sensiblera de historias tristes. No especuléis con mi mirada, que llega mucho más allá de lo que imagináis. Aunque no hable, todo esto pienso mientras tratáis de advertir en mis ojos el brillo molemente y enfermizo que denota un trastorno esquizoide.

Dejadme salir de esta cárcel de batas blancas y olor a desinfectante. Quiero vagar por las calles y descubrir el mundo yendo a ninguna parte. Tengo un tesoro que quiero explotar. Tengo un billete que es siempre de ida porque la palabra regreso tampoco está en mi diccionario. Dejad de atosigarme con vuestras preguntas, dejad de deambular a mi alrededor con libretas y artilugios. Apartaos, majaderos de laboratorio y dejadme respirar. No quiero que me enseñéis nada más porque tal vez mañana no recuerde que en algún lugar baten con estrépito las olas espumosas contra las rocas resbaladizas de la costa. No pido mucho, sólo quiero saber lo que ya sé. Si vosotros deseáis saber quien soy, sólo necesito un piano. Escuchad. Escuchad las melodías que sé desde siempre... y dejadme partir en busca de mi destino.

alfonso@caljejo@hotmail.com

ALFONSO CALJEJO

